



## **PELIGRA LA AYUDA A DOMICILIO EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS, FAVORECIENDO LA ESPAÑA VACIADA.**

Dirigido a nuestros representantes:

Las Trabajadoras Sociales de los CEAS de la Diputación Provincial de Burgos, queremos manifestar nuestro desacuerdo con la situación actual del servicio de ayuda a domicilio y como afecta especialmente a la zona rural.

Exponemos los siguientes puntos de la realidad, que se observan desde la base de nuestros puestos laborales:

- El servicio de ayuda a domicilio es un servicio reconocido por una normativa estatal (Ley de Dependencia), otorgando así un derecho subjetivo al ciudadano, siendo esencial, preventivo y básico, que promueve la permanencia de las personas más vulnerables en sus domicilios, proporcionando yacimientos de empleo en los pueblos de la provincia de Burgos.
- Desde el Departamento de Bienestar Social se nos ha informado que la imposibilidad de dar altas/aumentos en el servicio es debido a una mejora en las condiciones laborales de las auxiliares del servicio, considerando que esta mejora no puede ir en detrimento de un derecho reconocido.
- Los recursos en el medio rural son limitados, no disponiendo de servicios privados que den cobertura a las necesidades de nuestros mayores. La paralización de este servicio con las continuas listas de espera, empeora la calidad de vida de los ciudadanos, afianzándose así la despoblación, potenciando la masificación en las zonas urbanas, donde los servicios/recursos son más accesibles. Así pues seguimos aumentando una discriminación entre ciudadanos rurales y urbanos.
- En la época estival que comienza, nuestros ancianos regresan a sus pueblos de origen, solicitando que este servicio sirva de apoyo, enriqueciendo su presencia así como la de sus familias en los municipios de la provincia. Sin este servicio se ven obligados a permanecer en entornos urbanos donde se les presta, provocando un detrimento económico en las localidades, sin hablar del emocional y social.

Como profesionales que trabajamos directamente con la población, recogemos el malestar y las dificultades ante la negativa de no dar altas en este servicio. La valoración positiva del servicio de ayuda a domicilio tanto de las familias, como de las trabajadoras sociales, afianza la defensa de este derecho reconocido por las políticas sociales como es frenar la España vaciada, reducir la soledad de nuestros mayores, fomentar yacimientos de empleo, dar vida a nuestros pueblos y potenciar el bienestar y la calidad de vida en los municipios de nuestra provincia, los cuales, **no** se nos olvide, se mantienen gracias a la permanencia de nuestros mayores.

Por todo ello instamos a la Diputación de Burgos que apueste por este servicio, dotándolo de un presupuesto adecuado a las necesidades.

FIRMADO: COLECTIVO DE TRABAJADORAS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.